

ACUERDO No. 252-CNR/2013. El Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, sobre lo tratado en el **punto número cinco: Nota de la Defensoría del Consumidor;** de la sesión ordinaria número veinticinco, celebrada a las siete horas y treinta minutos, del día cuatro de diciembre de dos mil trece; punto informado por el señor Director Ejecutivo, doctor José Enrique Argumedo; y en uso de sus atribuciones legales,

ACUERDA: I) darse por enterado de la nota de fecha 21 de noviembre de 2013, dirigida al licenciado José Armando Flores como Director Presidente del Consejo Directivo del Centro Nacional de Registros, por la Coordinadora del Sistema Nacional de Protección al Consumidor, señora Yanci Guadalupe Urbina González. En dicha nota se invita a analizar si dentro del Plan de Trabajo 2014, es pertinente la realización coordinada de un estudio de los instrumentos normativos sobre la propiedad intelectual relativa a licencias obligatorias y las importaciones paralelas de medicamentos y registro de patentes, cuyo resultado principal sería una propuesta de reforma a la normativa pertinente; y **II)** instruir a la Administración, efectúe el estudio referido e informe a este Consejo el resultado del mismo. San Salvador, cuatro de diciembre de dos mil trece. COMUNÍQUESE.-



Doctor José Enrique Argumedo
Secretario del Consejo Directivo

